

ALTO MARAÑÓN: VIEJO MITO EN NUEVA VERSION

Por: LELIS RIVERA CHAVEZ

En el año 1981 el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry ha retomado con igual o mayor entusiasmo lo que en su anterior mandato fuera, sino el principal, uno de sus más importantes programas. Nos estamos refiriendo a las colonizaciones en la Amazonía.

Aunque de alguna manera sus partidarios parecen ser conscientes de las situaciones negativas que originaron, la política de colonización en la selva se mantiene. Esta se propone ahora como medio para tratar de lograr una de las más importantes promesas hechas

cuando era candidato a la Presidencia en 1980: dar empleo a un millón de personas.

Lo que parece ignorar totalmente es que en el lapso 1968-1979 se han llevado a cabo importantes estudios y comprobaciones que permiten confirmar el fracaso de la concepción y la ejecución de dichas colonizaciones. Hoy sabemos del perjuicio causado a los antiguos y tradicionales moradores de las llamadas zonas de colonización —las comunidades nativas— y de los irreparables daños ecológicos causados por una irresponsable planificación.

En 1980, casi dos décadas después de esas primeras experiencias, y con toda una gama de investigaciones, experiencias, críticas, etc., se ha iniciado el Proyecto Especial Pichis-Palcazu, cuyas implicancias fueron analizadas en el número anterior de Amazonía Indígena. Del mismo modo, se ha decidido continuar con el desarrollo del Proyecto Huallaga Central-Bajo Mayo.

Para 1982 el gobierno ha previsto crear dos nuevos proyectos especiales con fines de colonización; uno en la zona fronteriza del Alto Marañón, zona casi exclusivamente habitada por más de 60 comunidades Nativas de los grupos etnolingüísticos Aguaruna y Huambisa, y otro en la zona fronteriza del departamento de Madre de Dios. Ambos son antiguos proyectos de colonización que no han prosperado por una serie de razones que nos proponemos analizar en este y el siguiente número de nuestra revista.

EVOLUCION DEL PROYECTO DE COLONIZACION ALTO MARAÑÓN

DATOS HISTORICOS.—

Los pobladores originarios de esta gran área fueron los Aguaruna, Huam-

bisa y los ya desaparecidos Bracamoro, que vivieron en dicha región desde tiempos inmemoriales, desarrollando una economía de autoconsumo, básicamente recolectora e incipientemente agrícola. El área de dispersión fueron los valles de los tributarios del Marañón desde el Chinchipe aguas abajo hasta el Santiago; es decir, la parte típicamente tropical o selvática que se extiende a ambos lados de lo que actualmente es la línea fronteriza entre Perú y el Ecuador.

Los nativos de esta zona ofrecieron una fuerte resistencia a la penetración de la colonización española, especialmente los antiguos Bracamoro (Pacamura) del bajo río Chinchipe, donde antiguamente surgiría la ciudad de Jaén.

Después de la fundación de Jaén de los Bracamoro en 1549, los españoles intentaron en varias oportunidades controlar una zona más amplia del río Marañón, pero fueron detenidos por las repetidas rebeliones de las poblaciones indígenas.

Los primeros en lograr el ingreso al Marañón y establecer la más antigua relación que se conoce entre los nú-

cleos humanos nativos y el mundo exterior en esa zona, fueron los Misioneros Jesuitas, durante la época colonial, la cual se interrumpió a fines del Siglo XVIII al ser expulsada la orden de los dominios del Rey de España.

Posteriormente, hacia el año 1886, después de una accidentada historia de nuevos intentos misionales, los Jesuitas fueron expulsados del área, esta vez por los propios nativos en una sublevación de la que actualmente los aguaruna conservan aún vivo recuerdo. Solamente en 1949 los Padres Jesuitas pudieron volver definitivamente a la zona y reiniciar los trabajos misionales, fundando una escuela y la Misión en Santa María de Nieva.

La época del caucho, en el último cuarto del Siglo XIX y primeras dos décadas del actual, constituyó un entreacto que separa el cuadro formado durante la época colonial cuyas condiciones se prolongan aproximadamente hasta entonces y el estado actual de cosas en la zona. La expulsión y hasta verdaderas cacerías de los Aguarunas cuyas tierras habían sido concesionadas a empresarios o especuladores, y los trabajos forzosos exigidos a aquellos para la explotación de las estradas caucheras, diezmaron la población,

motivaron reacciones violentas de éstos y dejaron un trauma de recelo profundo hacia el foráneo, que se ha atenuado apenas durante la vida de la actual generación.

Al mediar el presente siglo, la preocupación del Perú por la seguridad de su frontera norte, hizo concebir el propósito de una colonización apoyada por el ejército en el cauce del Marañón. Los primeros pasos se dieron en 1946, con la instalación de algunos licenciados de las filias, en pequeñas parcelas próximas a las Guarniciones Militares. Poco se logró en realidad, hasta comienzos de los años setenta, en que se emprendió la construcción de la carretera paralela al cauce del Marañón que da acceso desde la costa norte del país.

Al reingreso de los Jesuitas (1949), se sumó paralelamente la intervención del Instituto Lingüístico de Verano (I.L.V) afiliado a la Universidad de Oklahoma en los Estados Unidos de Norteamérica, que opera, a su vez, dentro de los marcos de la organización religiosa de los Bautistas con alcance de la mayor parte de la Selva Peruana (así como a otros países). La actividad de los lingüistas es paralela a la de los Jesuitas, especialmente en cuanto a la preparación de maestros, reclutados en las propias comunidades, y al establecimiento de escuelas. Es así que en estos años se estableció un misionero protestante, norteamericano; en la Comunidad Aguaruna de Yamayakat, frente al actual Centro de Servicios de Imacita. Dos años antes (1947), el Instituto Lingüístico de Verano había instalado a un lingüista en esta Comunidad, con el fin de que aprendiera el idioma aguaruna. La primera escuela de educación bilingüe del Ministerio de Educación se fundó en Nazareth en 1953.

En los primeros años de la década del cincuenta empezaron a llegar algunos colonos espontáneos procedentes de otras regiones del país, especialmente de las provincias serranas próximas y algunos lugares de la Costa Norte. Es a finales de esta década cuando la idea de colonizar esta parte del Perú empieza a tomar importancia para grupos colonizadores independientes; campesinos sin tierras y principalmente para el Estado.

LA COLONIZACION

El surgimiento de la zona del Alto Marañón como un área de colonización está relacionado a una serie de factores cuya interrelación dió origen al Proyecto de Colonización del Alto Marañón; dichos factores serían los si-

guientes:

- 1.— Algunas expediciones exploratorias al Marañón.
- 2.— La carretera de penetración Olmos-Marañón.
- 3.— El Alto Marañón y la coyuntura política.
- 4.— El proyecto particular para colonizar el río Imaza.
- 5.— La Reforma Agraria y las colonizaciones.
- 6.— Estudios de la FAO.

1.— ALGUNAS EXPEDICIONES EXPLORATORIAS AL MARAÑÓN

El descubrimiento del Alto Marañón como zona de colonización ha sido obra de religiosos, militares y civiles preocupados por encontrar una vía que comunicara a la floreciente ciudad de Chachapoyas con un punto navegable del Marañón.

En el año de 1835 surge la idea de buscar este camino, ya sea por Yambrasbamba, Bagua Chica o La Peca. Seis años más tarde, el Coronel Sebastián Fernández organiza una expedición y hace la primera tentativa, fracasando en el intento con su trágico fallecimiento.

En 1853 don Mariano Aguilar realiza la segunda tentativa, la que también fracasa a consecuencia de la falta de

un año después se realice un nuevo intento esta vez dirigido por el explorador Baltazar Eguren; esta expedición llega a limpiar 25 leguas de trocha con grandes privaciones y penurias. Esta misma expedición fue reforzada y continuó el avance cruzando repetidas veces el río Nieva, al llegar a un río desconocido (el Aychiyacu) la expedición se dividió en dos, uno de los cuales siguió en curso de este río y el otro lo hizo por tierra hasta salir al Bajo Marañón cerca de la confluencia con el Huallaga. Posteriormente se sucedieron las expediciones que no lograron mayores progresos.

En 1869 el Ing. Wertheman explora la región entre Borja y Chachapoyas, viaja por los ríos Utcubamba y Marañón animado por el entusiasmo de los chachapoyanos para resolver sus problemas de comunicación. Su contribución es una de las más valiosas para el logro de este ideal y el de ir poblando paulatinamente esta gran región.

2.— LA CARRETERA DE PENETRACION OLMOS—RIO MARAÑÓN—DELLOS

Unir un puerto marítimo de la costa norte de nuestro país con un punto navegable del río Marañón, ha sido un viejo ideal desde los comienzos de la República.

“ . . . la preocupación del Perú por la seguridad de su frontera norte, hizo concebir el propósito de una colonización . . . ”

viveres. Por fin, en el año 1854 el Obispo de Chachapoyas RP. Pedro Ruiz funda la Sociedad “PATRIOTAS DEL AMAZONAS” con el exclusivo fin de auspiciar la apertura de este camino. Con una bien equipada expedición que él mismo dirige, sale de Chachapoyas en el mes de Junio y a los pocos días descubre una Comunidad Aguaruna, en ese entonces muy temidos; siguiendo el curso del río Yambrasbamba, que es el mismo que desemboca en el Marañón con el nombre de Chiriyacu o Imaza, al darse cuenta de esto, cambia su ruta y avanza sobre el río Nieva, navegan este río hasta su desembocadura en el Marañón y en ese punto creyó haber coronado sus propósitos, pero se da cuenta que aguas más abajo se hallaba el Pongo de Manseriche. Pocos días después, navegando el Bajo Marañón, retorna a Chachapoyas por el Huallaga y la ciudad de Moyobamba. Esta expedición sirvió de base para que

Las condiciones halladas después de múltiples y esforzadas exploraciones obligan a los hombres que tuvieron la preocupación a estudiar científicamente las condiciones geográficas, y buscar las mejores rutas que permitieran unir la Selva con algunos de los puertos del litoral, para la consolidación de la unidad nacional.

En este sentido, vale la pena mencionar las inquietudes del peruano Rudecindo Garrido que proyectó una línea férrea entre Paita y el Pará, de cuyos planos se deducía la exactitud de sus apreciaciones de distancia más no de altura; los estudios técnicos de los Ingenieros Alfredo Duval y Pedro Quartel, para unir Paita y el Río Huallaga, cruzando la Cordillera por el paso de Parimarca y siguiendo luego por el Valle de Huancabamba para llegar a Santa Cruz sobre el Huallaga.

Los estudios de La Condamine, Humboldt, Raimondi y Werthemann; los realizados por el Ingeniero Sad M. Socold en 1890, los del Ingeniero Jorge Von Hassel, proponiendo el ascenso de la Cordillera por la quebrada de Chañaral; los trabajos de George W. Pearse; del Ing. Enrique Coronel Zegarra, quien propuso 4 rutas en su interesante campaña por medio de conferencias y artículos de prensa, proponiendo la construcción del ferrocarril de Paita al Marañón.

Finalmente, en 1902 Don Manuel Antonio Mesones Muro, propicia la ruta Eten-Río Marañón. Don Enrique Bruhning y el Ing. Eduardo Habich comprobaron que efectivamente la ruta de Lambayeque al Marañón era la más corta y además aprovechaba el paso de Porculla que es el más bajo de la Cordillera de los Andes.

Después de un lapso de relativo olvido, en 1940 la Comisión de Estudios formada por los Ingenieros Manuel Frías y Rafael Pinna e integrada por el Teniente del Ejército Miguel Arévalo, recorren las diferentes rutas para un estudio comparativo, concluyendo en que la más ventajosa era la ruta por el Abra de Porculla que cruza la Cadena Occidental de los Andes a sólo 2,144 m. s.n.m. para descender

al Río Marañón en la localidad de Bellavista. Esta ruta merece la aprobación del entonces Director de Caminos Ing. Federico Basadre.

Como quiera que el punto alcanzado en Bellavista no presentaba condiciones favorables para la navegación del Río Marañón, se dispuso que los estudios se llevaran adelante hasta alcanzar un puerto aguas abajo del Ponto de Manseriche que permita la navegación para embarcaciones de mayor tonelaje.

Utcubamba, ciudades que ahora son grandes productoras agrícolas en especial de arroz.

3.— EL ALTO MARAÑÓN Y LA COYUNTURA POLITICA

Después de los conflictos bélicos que el Perú ha sostenido a través de su historia, sus Gobiernos siempre se han preocupado por llevar población hacia

“... siempre se han preocupado por llevar población hacia las zonas fronterizas...”

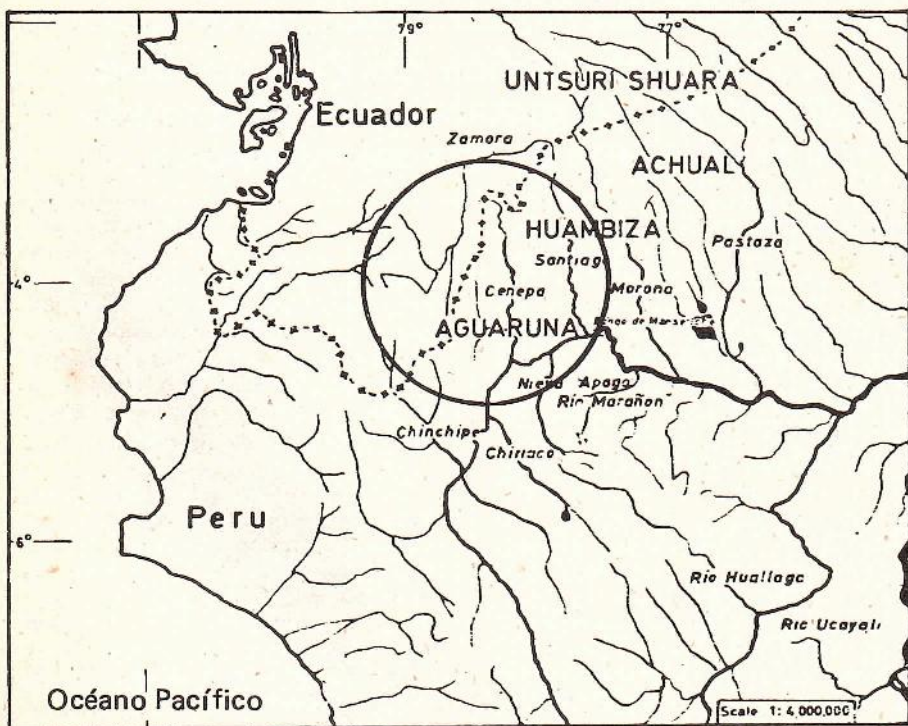
La carretera de penetración denominada Transcontinental, es de una importancia indiscutible tanto desde el punto de vista estratégico como por ser una vía de penetración realmente comercial. Los objetivos de esta carretera estuvieron centrados paralelamente a los de orden estratégico, los de facilitar la explotación de grandes regiones forestales casi vírgenes, “terrenos para la agricultura y ganadería” e incluso para dar acceso a la explotación del petróleo. En efecto, sin que estuviera terminada la trocha ya había sido de gran adelanto para Jaén, Bellavista, Bagua y toda la región del río

las zonas fronterizas y garantizar así su integridad territorial. Es así que el conflicto con Ecuador motivó poco tiempo después que el Ejército Peruano promoviera el poblamiento de la zona del Alto Marañón. De este modo encontramos que ya para el año 1946 el Ejército Peruano había empezado a participar activamente en la colonización de esta Selva, asentando Licenciados de sus filas en lugares próximos a sus Guarniciones y proporcionándoles con muchas limitaciones, ayuda de tipo técnico y de servicios sociales. Pese a que el Ministerio de Guerra en ese entonces apoyó con decisión, esta no tuvo los resultados que se esperaban.

En el año 1959, en Iquitos, se formó una Comisión con los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Salud, Marina y Guerra y del Banco de Fomento Agropecuario, con el objeto de estudiar la región del Alto Marañón, a fin de conocer la posibilidad de colonizarla. En la Agenda de Trabajo de dicha Comisión figuró preponderantemente la zona del río Santiago y del Nieva como zonas de mayores potenciales. En esta ocasión como en las anteriores, el objetivo de colonizar esta zona es específicamente de orden estratégico y de coyuntura política.

4.— EL PROYECTO PARTICULAR PARA COLONIZACIONES DEL RIO IMAZA

A mediados del año 1953, el Ing. Eduardo Rivero Donayre fue comisionado por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas para ayudar técnicamente a una serie de poblaciones del departamento de Amazonas en programas de saneamiento. En esta ocasión se enteró de sorprendentes relatos sobre las tierras de montaña situadas aguas abajo del río Imaza después del pueblo de Yambrasbamba, razón por



Esta es la conflictiva zona de la "Cordillera del Cóndor" —dentro del círculo— que ha concitado la atención internacional, a raíz de los enfrentamientos bélicos entre los ejércitos del Perú y del Ecuador, de la que ha sido testigo. El gobierno peruano impulsa la colonización de su vertiente oriental.

la cual decidió visitarlas. La zona entusiasmó al visitante y le hizo pensar en la posibilidad de una obra de colonización, cosa que según éste sería muy factible ya que para entonces el Estado promovía la colonización en esa zona y por otro lado, podría significar grandes ventajas a los colonos puesto que la carretera Olmos-Marañón, en construcción, se encontraba ya en la provincia de Bagua en el km. 220.

Después de 3 años de cortas exploraciones esporádicas se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) El arco del Marañón (zona comprendida entre los cauces paralelos al Alto y Bajo Marañón) era prácticamente desconocido e "inhabitado" y la poca información que se podría obtener del área, demandaba un trabajo largo, difícil y costoso, pero que justifica un esfuerzo de mayor envergadura para lograr conocimiento de una zona "potencialmente rica".
- b) La individualidad de pronósticos y los esfuerzos aislados no permitieron jamás el aprovechamiento de una zona tan extensa, lo que justificaba que un conjunto de profesionales y personas experimentadas, abordaran la planificación total y posteriormente las obras necesarias de ingeniería.

Con tales conclusiones el Ing. Rivero, amigos y conocidos, lograron formar la NADRISA (Negociación Agropecuaria del Río Imaza) el 10. de Julio de 1955.

El primer objetivo de esta Negociación fue llevar adelante los trámites necesarios para conseguir la autorización del Gobierno a fin de seleccionar, explorar y estudiar un área de aproximadamente 100,000 Has. NADRISA quedó constituida como una Sociedad Mercantil, se emitieron 2,500 acciones al portador de \$ 100.00 cada una y se reunió a 200 profesionales y personas vinculadas con la Banca y el Comercio; a partir de entonces se empieza a desarrollar los siguientes hechos:

- El 5 de Julio de 1955 comenzó a funcionar NADRISA, como empresa comercial.
- El 3 de Octubre del mismo año se otorgó permiso para la exploración de 100,000 Has.
- El 5 de Junio de 1956 obtuvo la autorización para desarrollar las exploraciones de acuerdo con la Ley 1220, "Ley General de Tierras de Montaña".
- El 26 de Julio del mismo año se continuaron formalmente las explo-

raciones, ingresando por el río Marañón y teniendo como meta definitiva "el Valle del Imaza".

- El 10 de Setiembre de 1957 solicitan al Gobierno la concesión de 90,000 Has. con fines de colonización.
- En 1959, los estudios muestran lo siguiente:
 - a) El Valle del Imaza es topográfica y climáticamente muy adecuado para el desarrollo de una gran colonización. Se estima en un 30 o/o el área agrícola mecanizable y una reserva forestal de primera clase.
 - b) Desde el punto de vista sanitario, es perfectamente factible la vida para las personas emigradas de cualquier lugar de la República.
 - c) La presencia de material sólido (calcita, silicatos, etc.) en toda el área, garantiza la estabilización final de las estructuras de primera necesidad, tales como: carreteras, obras hidráulicas, edificación, etc.
 - d) El río Imaza es navegable en ciertas épocas del año por lanchas de un pie de calado. Esta circunstancia sumada a las posibilidades de la carretera Olmos-Marañón, que cruza el río Imaza a la altura del km. 314, facilitaría enormemente el movimiento comercial de la zona.

Los documentos presentados por NADRISA justificando su proyecto de colonización fueron materia de largos y morosos trámites que concluyeron con el informe negativo de el IRAC (Instituto de Reforma Agraria y Colonización) en Noviembre de 1961. El citado informe recomendaba no autorizar la concesión de tierras a favor de NADRISA puesto que al estar conformada por un conjunto representativo de la clase media, los medios económicos de que disponían no guardaban relación con la magnitud de la

cepto de Colonización de la Selva antes de la aparición de la mal llamada Reforma Agraria de los años sesenta.

El concepto de colonización está vinculado directamente con la tierra, en consecuencia las colonizaciones en la Selva se han desarrollado como una respuesta a la problemática del agro derivada de las modalidades que a través del tiempo iba adoptando nuestro país. En este sentido, la tendencia colonizadora ha sido desde un principio una respuesta espontánea y parcial del sector campesino en la medida en que éste se enfrentaba con la insuficiencia de tierras, sea por despojo, por empobrecimiento de éstas, por penetración de la economía de mercado en el agro o por desastres naturales o fenómenos de otra índole.

Sin embargo, es importante aclarar que hasta cierto punto el campesinado del Ande ya había estado familiarizado con la región selvática, en la medida que desde antes de la llegada de los españoles, éstos realizaban migraciones estacionales a esta región, en concordancia con el carácter vertical de la economía agrícola andina. En un principio la respuesta colonizadora de los campesinos del Ande equivalió a una prolongación de estos flujos migratorios eventuales, de aquí que al estabilizarse las migraciones estacionales en épocas de cultivo y cosecha de la coca y caña principalmente, dieron el primer impulso al proceso colonizador de la Selva Alta. Este proceso a su vez corresponde a la etapa en que la racionalidad de la economía agrícola vertical tradicional empieza a ser destruida, a consecuencia de la penetración de otras modalidades de explotación de la tierra y al surgimiento de nuevas relaciones sociales en la medida que van tomando hegemonía las formas de explotación precapitalistas y capitalistas.

En tal medida, es hasta cierto punto erróneo conceptualizar como coloni-

"... el objetivo de colonizar esta zona es específicamente de orden estratégico y de coyuntura política".

colonización.

El 27 de Diciembre de 1961, NADRISA retiró todos los documentos de la entonces Dirección de Colonización y de Bosques.

5.- REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

Quizás valga la pena analizar ligeramente el significado que tenía el con-

cepto de colonización de la Selva antes de la aparición de la mal llamada Reforma Agraria de los años sesenta. El concepto de colonización está vinculado directamente con la tierra, en consecuencia las colonizaciones en la Selva se han desarrollado como una respuesta a la problemática del agro derivada de las modalidades que a través del tiempo iba adoptando nuestro país. En este sentido, la tendencia colonizadora ha sido desde un principio una respuesta espontánea y parcial del sector campesino en la medida en que éste se enfrentaba con la insuficiencia de tierras, sea por despojo, por empobrecimiento de éstas, por penetración de la economía de mercado en el agro o por desastres naturales o fenómenos de otra índole.

Las colonizaciones andinas no siem-

Amazonia Indígena (1980), año 2, n.º 1. pre-ocuparon tierras vírgenes, en muchos casos desplazaron a quienes las ocupaban tradicionalmente, es decir a los nativos de la Selva; es más, ocurría también que aunque las tierras eran vírgenes, la propiedad sobre ellas les fue disputada por algún miembro de la comunidad nacional poseedor de privilegios y poderes especiales, quienes reivindicaron para sí la propiedad jurídica de dichas tierras, volviendo a someter a los migrantes a la condición de ocupantes precarios o "invasores", en base a lo cual fueron expulsados y/o sometidos a condiciones antisociales de tenencia o trabajo.

Es así que en los primeros años de la década del sesenta —primer Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry— dentro de esta tendencia se produjo el proceso colonizador, esta vez sin embargo, le tocó al Estado la más importante participación en el curso de su desarrollo. Para ello debe entenderse que hasta entonces el Estado era el representante y el arma principal del dominio que ejercieron en el país los grupos poseedores del poder económico y fueron precisamente éstos, los que incentivaron el proceso colonizador ya sea para lograr mayor poder económico o para que, basados en él, lo consolidaran.

De allí que estas fuerzas sociales dominantes se opusieran a una verdadera Reforma Agraria y valiéndose para ello de su control sobre la política del Estado, no sólo proponían la colonización de la Selva para oponerse a ésta, sino que la implantaron con fuerza para medrar con ella en contra de los continuos levantamientos del campesinado, andino principalmente. Fue así que el Estado empezó a organizar la penetración a la Selva, construyendo carreteras, ejecutando proyectos concretos de colonización sobre la base del campesinado desposeído.

No obstante, es conveniente señalar que estas acciones al igual que otras llevadas a cabo en las principales fases de la historia política del país, ha tenido que ver básicamente con los intereses del imperialismo, sea inglés o norteamericano. El caso concreto de las colonizaciones en el Perú, fue sólo parte de la política desarrollista que tuvo lugar en Latinoamérica con la llamada "Alianza para el Progreso" nacida al interior de la OEA como consecuencia de la Revolución Cubana y en previsión a un nuevo levantamiento en el continente. Sólo así se entiende la aparición de la mal llamada Reforma Agraria que en la década del sesenta

fue sinónimo de colonización.

6.— ESTUDIOS DE LA FAO

Sobre la base de la evaluación general de los recursos naturales y humanos del Huallaga Central realizada en 1960 por el SCIPA, el Gobierno Peruano solicitó en 1961 la asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas (UNSF) para realizar estudios en la citada zona; esta petición se complementó en Diciembre de 1963 incluyendo el área de los ríos Marañón, Chiriyacu y Nieva; la solicitud fue aprobada en Junio de 1964 y el Consejo designó a la FAO como Agencia Ejecutiva del Fondo Especial. Por su parte el Gobierno Peruano designó a la ONRA que más tarde se integró a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, siendo a su vez designado como contraparte del Proyecto la IX Zona Agraria, siguiendo como Agencia Superior el mismo Ministerio de Agricultura.

La "FAO" realiza estudios en la zona de los ríos Marañón-Chiriyacu-Nieva pero no lleva a cabo el proyecto de desarrollo agropecuario. Sin embargo, los estudios sirven para implementar el Proyecto de Colonización del Alto Marañón.

EL PROYECTO DE COLONIZACIÓN DEL ALTO MARAÑÓN

Habida cuenta de la interrelación dialéctica de los factores enunciados anteriormente y de la atmósfera creada por el prejuicio de que la Selva se hallaba despoblada e insuficientemente desarrollada en consecuencia constituía un grave obstáculo para la soberanía nacional, se concibió el Proyecto de Colonización del Alto Marañón. Para ello se tomaba el respaldo de los Decretos Supremos N° 18-D y 18-E del 21 de Mayo de 1964 y la Ley N° 14920 del 27 de Febrero de 1964, en base a los cuales se disponía que el Ejército Peruano participara en cualquier proyecto o programa de colonización del entonces Instituto de Reforma y Promoción Agraria (IRPA) que se realice en las Zonas Fronterizas de Selva, aportando así al desarrollo socio económico conjuntamente con su programa de acción cívica.

Considerando estos dispositivos legales se realizó al Convenio IRPA-EJERCITO, celebrado entre el Instituto de Reforma y Promoción Agraria y el Ministerio de Guerra el 21 de Mayo de 1965; en dicho convenio se establecen los objetivos, las bases legales y la planificación de la acción en cada uno de los proyectos por realizarse.



Jóvenes aguárunas de la OAAM (Organización de Agricultores y Huambisas) han vivido y ocupado toda la zona despoblada e insuficientemente desarrollada. Las tradiciones nativas no han sido integradas a la cultura peruana.

El proyecto comprendía en principio el desarrollo de 2'200,000 Has. brutas, divididas en 8 sectores a fin de orientar el ordenamiento de las acciones a ejecutarse. Dichas acciones contemplaban realizar la colonización en una primera etapa en el Núcleo de Nueva Nazareth que se desarrollaría en el sector del mismo nombre con las características de Plan Piloto. Las experiencias obtenidas aquí, servirían para desarrollar posteriormente el segundo sector en Chiangos.

OBJETIVOS.—

Objetivos Generales de este Proyecto:

- a) Incorporar dichas zonas al pleno dominio de la Soberanía Nacional.

Objetivos Específicos del Plan Piloto de Colonización Nazareth:

- a) Aplicar la Ley No. 15037 de Reforma Agraria y el convenio IRPA-Ejército, a fin de asentar Licenciadados del Ejército y campesinos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley de Reforma Agraria y sus respectivos Reglamentos; regularizar la tenencia de la tierra a los ocupantes precarios y determinar



(Aguaruna del Alto Mayo) asistiendo a una asamblea nativa. Las comunidades aguarunas desde tiempos remotos. Es falso que la región conflictiva del Alto Marañón se hallaba a Esto último sí es completamente cierto. Lo anterior, en absoluto. Sucede que las comunidades peruanas, ni mucho menos beneficiadas por su pertenencia jurídica al territorio pe-

La mayor parte del suelo de la zona pertenece al período terciario, con rocas sedimentarias cortadas por formaciones cuaternarias a lo largo de los ríos. Su topografía generalmente accidentada. Más del 60 o/o del área, está constituida por cerros sin ningún valor agropecuario. Los suelos incluyen tierras planas en franjas estrechas a lo largo de los ríos, situados sobre terrazas cuaternarias y constituidas por sedimentos aluviales finos, arcillosos o limosos.

Buena parte de esas terrazas están sujetas a inundaciones más o menos duraderas según los niveles relativos. La **gradiente reducida de los ríos Marañón, Nieva y Santiago principalmente, da origen a la formación de aguajales.**

Las tierras medias incluyen áreas de topografía variable, entre ligeramente inclinada y extremadamente empinada situadas en lomadas y cerros bajos. Sus materiales pertenecen a las capas rojas del terciario. **Los suelos son en general de naturaleza ácida y de muy baja fertilidad.** Sin embargo se dice que es en estas áreas de tierras medias donde se encuentran las "mejores" posibilidades para la agricultura y la ganadería para la zona.

En las tierras bajas peor drenadas se desarrollan casi exclusivamente las palmeras llamadas "aguajes". En otras tierras bajas aún imperfectamente drenadas, se observan bajiales donde hace algunos años predominaba un monte alto con especies arbóreas como el cedro, requía, moenas y capironas. En las tierras altas predomina la formación de bosques altos con algunas especies de valor comercial como la requía, tornillo, moena, shiringa y capirona.

CLIMA Y ECOLOGIA.—

Las temperaturas medias se sitúan en 25° y 26°C., manteniéndose casi constantemente durante el año con máximas de 31° y mínima de 20°. Las precipitaciones anuales son del orden de los 100 mm. mensuales.

La formación ecológica característica es el Bosque Húmedo Tropical, con temperaturas altas constantes y con alta humedad relativa (95o/o).

EL PROYECTO EN SU PRIMERA FASE

La primera fase del Proyecto contemplaba la creación de cuatro tipos

- las tierras para las "tribus aborígenes", en la extensión que requieran para cubrir las necesidades de su población, otorgándoles los títulos de propiedad correspondientes.
- b) Consolidar la formación de núcleos humanos en la zona reservada al convenio IRPA-EJERCITO.
- c) Incorporar a la agricultura planificada 2,300 Has. de nuevas tierras en la primera etapa.
- d) Sentar una base de apoyo a la colonización de las 2'200,000 Has. que corresponde al Proyecto General.
- e) Dar ayuda técnica, social y económica a los beneficiarios que se asienten en el Plan Piloto.
- f) Incrementar las zonas de cultivo y producción agropecuaria y consecuentemente producir artículos agropecuarios deficitarios o en constantes aumento de demanda en la zona de influencia y en el país.

UBICACION, AREA Y CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS:

La colonización se ubicaba en la re-

gión de la Selva Norte del país, abarcando una zona que va desde la margen derecha del río Chiriyacu a la quebrada Nayumpe por el Sur, hasta la frontera de la República del Ecuador por el Norte, por el Este hasta los límites con el departamento de Loreto y por el Oeste hasta los límites con el departamento de Cajamarca y con la República del Ecuador.

Políticamente ubicado en el distrito de El Cenepa, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

La extensión aproximada de las tierras reservadas para el proyecto fue de 2'200,000 Has., habiéndose estimado un área utilizable de 512,000 Has. El área utilizable de la primera etapa fue de aproximadamente 19,000 Has.

La zona de colonización del Alto Marañón comprendía dos áreas de mayor interés; la primera comprendida entre los ríos Chiriyacu, Marañón y Nieva, que estaría cruzada por la carretera de penetración Olmos-Marañón; y la segunda, comprendida por la margen izquierda del Marañón entre los tributarios Uracuz y Santiago en donde se construyó el Aeropuerto "Ciro Alegría".

de unidades, tres de ellas, agrícola-ganadera (porcina) y la otra, ganadera (vacuna) exclusivamente. Se prevé que el sector estuviera desarrollado en un lapso de 15 años, debiendo asentarse además 84 familias campesinas en igual número de parcelas obtenidas sobre las 2,300 Has. susceptibles de ser colonizadas.

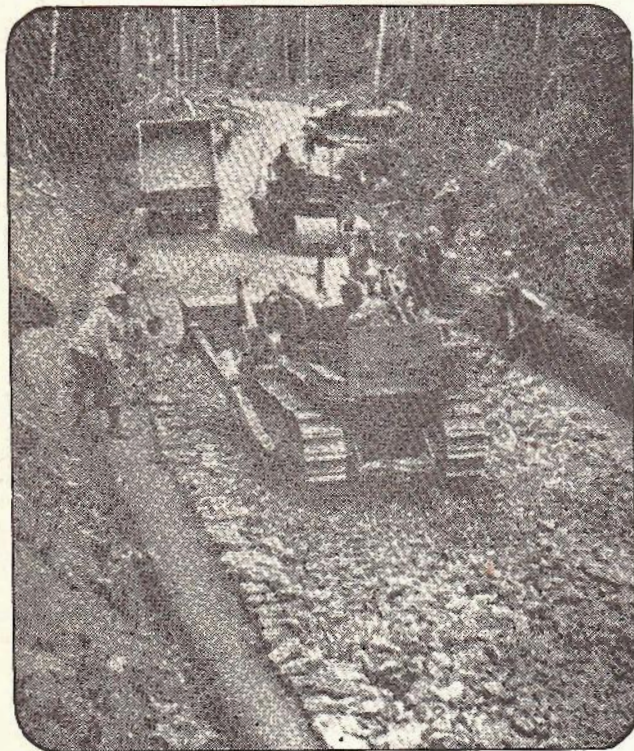
La inversión total ascendía a S/. 20'446,442.00 provenientes del Tesoro Público Nacional, con la cual se financiaría las inversiones de infraestructura general, servicios comunales y otros gastos de operación del proyecto a través de los respectivos presupuestos para las entidades ejecutantes.

Inicialmente se pensó en un crédito externo (AID) de S/. 6'336,879.00 para financiar los gastos de operacio-

EVOLUCION DEL PROYECTO HASTA 1980

Después de la puesta en marcha del Plan Piloto del Sector Nazareth en 1968, el proyecto ha sufrido constantes modificaciones con respecto a su concepción original, debido a que no se habían previsto en éste algunos factores sociales, económicos, técnicos y fundamentalmente ecológicos que, tal como ha quedado establecido, jugaron un papel preponderante en el transcurso de su desarrollo.

Entre tanto, los primeros años del proyecto mostraban algunas características que puedan considerarse tanto positivas como negativas pero que tampoco fueron previstas en el proyecto original. Estas se refieren principalmente al aspecto económico-social.



Hombres y máquinas trabajando en la construcción de una carretera en plena jungla. La apertura de las llamadas "carreteras de penetración" ha dado paso al asentamiento de colonos, espontáneos u organizados. En la zona estudiada, los asentamientos han fracasado luego de un tiempo.

nes de las Unidades Agrícolas durante los primeros años de desarrollo, pero dicho crédito no llegó a otorgarse, por lo que se decidió que el resto de las inversiones se financiarían con el aporte de los mismos colonos.

Las previsiones de la producción agrícola, una vez desarrollado el proyecto, hacían ver que se alcanzarían las 84,000 toneladas métricas anuales, con un valor aproximado de S/. 9'500,000, y que la producción ganadera alcanzaría anualmente un valor aproximado de S/. 3'480,000.00. El tiempo demostró lo errado de los cálculos.

La población nativa que no había sido considerada en el proyecto como beneficiaria, a partir de entonces se ha ido orientando poco a poco a prácticas de cultivo que tienden a volverlos definitivamente sedentarios. El lento cambio que provoca la colonización, "tropieza" en un principio con la resistencia del sistema de vida nativo, sin embargo empieza a retroceder lentamente ante las exigencias de la nueva realidad. A los cultivos principales como la yuca, el plátano, van agregándose otros aunque en escala todavía reducida como: arroz, maíz, frijoles, maní y cítricos. La chacra familiar empieza a adquirir más importancia

integrada con la casa que hasta entonces constituía un asiento doméstico en las correrías de caza y pesca. Los hombres no dejan por ello de dedicarse a estas actividades tan importantes y las mujeres continúan asumiendo algunas labores agrícolas como la siembra de la yuca que, de acuerdo a la tradición, le pertenece, así como el cuidado de animales domésticos menores: gallinas, patos, etc.

En 1970 se encuentra que de 54 Comunidades conocidas, la totalidad siembra yuca y plátano; 36, maíz; 20, maní; 19, cacao y 10, café, en pocos casos se registran cultivos como frijol, camote, zapallo, caña de azúcar, piña, papaya, paltos y cítricos.

De otro lado, la presencia de militares, colonos, misioneros, etc., demandaba en ocasiones servicios de los aguarunas, especialmente de trabajos duros, como rozar el monte. También la colonización trajo consigo a los llamados "patrones" o "empresarios" que pagaban remuneraciones insignificantes en dinero o en especies, ya sea por la extracción de madera o a cambio de pieles de animales salvajes como el tigrillo o el sajino, codiciadas por los exportadores. Pese a la explotación de que fueron y aún son víctimas, los aguarunas muestran el deseo de dominar nuevas técnicas e instrumentos.

Los colonos, ya sea los que han sido asentados por la colonización, como los que lo hicieron espontáneamente, sólo se dedicaban a explotar pequeñas parcelas individuales en las que se preocuparon ante todo de desarrollar cultivos de subsistencia y la cría de aves de corral y cerdos, lo cual permitía trasladar allí a las familias, al cabo de una o dos temporadas agrícolas, cuando además pudo construir su casa. Tan luego lograban pasar esta etapa se orientaban hacia cultivos comerciales como arroz o piña, con la expectativa de los mercados de la Costa. No obstante, no habían colonos que superaran las 3 Has. incorporadas a la agricultura. En cuanto al sistema de agricultura, el colono procedente de la Costa y Sierra, se ve obligado por el medio, a utilizar como sistema agrícola la roza y quema.

En tales circunstancias, un año después de puesto en marcha el Plan Piloto, se empieza a producir un fenómeno migratorio tanto de los colonos asentados por la colonización como los asentados espontáneamente. De una u otra forma se pueden establecer dos causas principales: a) La de no haber satisfecho sus aspiraciones por haberse



Asamblea de una comunidad nativa perteneciente a la OCAAM —Organización Central Aguaruna del Alto Marañón— en agosto de 1981. Los intentos de la población nativa de la región por integrarse al resto de la sociedad peruana, devinieron en fracasos llenos de frustraciones.

encontrado con una realidad distinta, incomprensible y sobre todo con pocas posibilidades de garantizar su desarrollo; y, b) La dación de la Ley de Reforma Agraria (D.L. No. 17716) que ofrece la posibilidad de recuperar sus tierras al campesino desposeído.

A partir de entonces la entrada y salida de agricultores a la zona ha sido constante, imposibilitando así desarrollarse conforme lo proyectado en la colonización.

Desde el punto de vista técnico y crediticio se encontraron en los primeros años serias dificultades, principalmente en el aspecto de comercialización, las que posiblemente incidieron en la citada migración. Entre los factores que agravaron esta situación tenemos los siguientes:

- a) Las inundaciones y vientos huracanados que castigaron la zona en los primeros meses del año 69, que produjeron en el plátano hasta el 70 o/o de destrucción.
- b) La no conclusión del puente sobre el río Chiriyacu, lo que para el transporte de productos exigía demasiado manipuleo con la consiguiente baja de calidad del producto y aumento de los costos de producción.
- c) El aspecto fito-sanitario y los roedores (en piña y arroz).

En 1970, el Proyecto de Colonización Alto Marañón muestra, como consecuencia de la aplicación del crédito agrícola ganadero en la zona, una extensión en plena producción de 694 Has., de las cuales 207.75 Has. eran de pastos donde se criaban 269 cabezas de ganado; 115 Has. de plátano; 87 Has. de yuca; 75.25 Has. de piña y la diferencia de arroz, cocona, maíz y otros.

Cabe destacar algunos aspectos de gran importancia que a la larga sirvieron para dar una nueva dirección a la colonización. Hasta 1970 se tuvieron que asentar en parcelas familiares a 322 colonos —4 veces más de lo planificado— en una superficie de 10,431 Has., de los que una mínima proporción (10 o/o aproximadamente) eran licenciados del ejército.

El grueso de lo señalado fueron campesinos de la costa norte del país que en 1968-1969 habrán sido víctimas de una gran sequía, y otros campesinos sin tierras.

Debido a la gran ola inmigratoria de los dos primeros años, el Plan Piloto sobrepasó en gran medida sus previsiones de asentamiento (86 familias).

A mediados de 1970 empieza el fenómeno emigratorio, quedando a fines de este año sólo 180 adjudicatarios. Las parcelas adjudicadas en calidad de ganaderas, fueron ocupadas

posteriormente por posesionarios, los que pasado cierto tiempo también se retiraron.

De allí que la producción más alta que se haya dado en el proceso de desarrollo del proyecto haya sido registrada entre 1969-1970.

Paradójicamente los créditos otorgados en dichos años fueron del orden de los S/. 11'605,402.50 para 157 prestatarios de 717. 50 Has., correspondiendo S/. 9'517,577.50 al monto ejecutado de préstamos cooperativos que para entonces se promovía especialmente en el avío ganadero.

El mismo mes de Marzo de 1970 se realiza un nuevo convenio entre el Ministerio de Guerra y el de Agricultura en el que se establecen pautas para el desarrollo de las fronteras con la intervención mancomunada de los dos Ministerios, con una duración de 5 años.

El proyecto de colonización no sufre modificaciones sustanciales en cuanto a su ejecución, sin embargo, a partir de este año, pese al esfuerzo desplegado por las entidades responsables, la colonización no había conseguido asentar mayor número de campesinos debido al constante flujo migratorio que se empezó a producir a partir de ese año. De este modo es que hasta hoy no se ha logrado superar la producción de los años 1969-1970.

Para 1972, la Unidad Militar de Colonización empezó la construcción de los caminos secundarios complementarios de acceso a las áreas de asentamiento; así mismo, se contempló la construcción de Agencias Agrarias para la prestación de asistencia técnica a los colonos. Hasta ese año, se habían realizado los estudios básicos topográficos y catastrales de la primera etapa. El planeamiento físico de acuerdo a la concepción original del proyecto para la primera etapa, se elaboró sólo en lo que concernía a la parcelación y vías de acceso de áreas destinadas al asentamiento de colonos, no así en lo que correspondía a las áreas ocupadas por las Comunidades Nativas.

A este respecto se vió la necesidad de revisar el planteamiento físico que ya se había ejecutado, con el objeto de adecuarlo a las exigencias de las Comunidades Nativas de la zona.

En cuanto a la infraestructura prevista, se logra en ese año concluir la construcción de la carretera troncal en el área de la primera etapa y la mayor parte de los caminos secundarios de acceso a parcelas así como el Cen-

vro de Servicios de Nueva Nazareth. Hasta fines de 1972 se efectuaron 202 adjudicaciones con un área de 5,485 Has., quedando pendiente la regulación de algunos asentados y de la propiedad de las tierras de Comunidades Nativas.

Por otro lado, en este mismo año, el grupo de Desarrollo del Alto Marañón se constituye como Asociación de Derecho Privado ante el Ministerio de Justicia del Perú, con el fin de impulsar el desarrollo de las Comunidades Aguarunas del Distrito de El Cenepa. El grupo financia sus proyectos con fondos proporcionados por organiza-

uso de tecnología se ve sustancialmente limitada; la mayor parte del proceso productivo de las parcelas de colonos se realiza empleando la fuerza viva de trabajo con el empleo de herramientas rudimentarias. No existe un plan de cultivos por parte de la Agencia Agraria que debe orientar y asesorar el desarrollo de la actividad agrícola.

Paradójicamente la actividad agrícola no dispone de una infraestructura adecuada. El medio de transporte empleado por los colonos está limitado a los camiones de comerciantes de Bagua o Chiclayo que convergen en el Case-

Alto Amazonas, etc.) cuya presencia en este sector data desde hace más de 20 años.

La zona del Alto Marañón está poblada por Comunidades Aguarunas y Huambiza que en principio observaron una actitud de recelo frente a la presencia del colono, que con el transcurrir del tiempo ha ido desapareciendo.

A partir de 1973, los nativos tuvieron gran participación en la producción y comercialización de productos agrícolas; esta situación se ha mantenido hasta hace poco tiempo, a costa de su explotación por los comerciantes camioneros que pagaban precios que no llegan a cubrir los costos de producción.

La falta de incentivos de la producción agrícola se siente en la notable disminución de la producción de los nativos a partir de 1975. Sin embargo, las necesidades impuestas por la civilización occidental a esta considerable población no permitirá una baja mayor en la producción, puesto que la única forma de conseguir algunos productos necesarios es comercializando los propios, salvo que el nativo resuelva abandonar los hábitos y necesidades adquiridos, lo que sería muy difícil. No obstante, desde el punto de vista antropológico, se aprecian enormes implicancias del proceso de aculturación de la población nativa provocado por la colonización:

- Los intentos de la población nativa por integrarse al resto de la sociedad devinieron en fracaso llenos de frustraciones, ya que dicha integración la realizaban ocupando actividades serviles, como peones en las parcelas de colonos, ayudantes de transportistas, etc., insertos así en los niveles más bajos del proletariado rural.
- Las consecuencias de este fenómeno se dejan notar en los años 1973-74 con la aparición de casos frecuentes de suicidios entre la población Aguaruna. La explicación a este fenómeno se da en que el nativo ha incorporado gran parte de los patrones culturales de la "Sociedad Nacional" y desde ya se encuentra inmerso en un sistema social y cultural que por su complejidad no llega a comprender, y que por el contrario, lo margina social, cultural y hasta racialmente. Algunos nativos en su afán de "integrarse", dejan de lado su cultura tradicional hasta el punto de despreocuparse y asimilar paulatinamente los sistemas de vida de la cultura occi-

"... el desarrollo de la zona fronteriza del Alto Marañón sólo será posible cuando el gobierno decida apoyar integralmente a las comunidades nativas ..."

ciones que trabajan por el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

Este mismo año se efectúa la regularización de los vuelos del programa de Apoyo Cívico que proporciona la FAP con aviones DC-3 y Búfalos, con capacidad de 25 a 50 pasajeros y carga. Sin embargo, este servicio se altera en época de lluvias quedando aislada la zona por períodos prolongados. Las metas existentes a partir de este año son: Lima-Chiclayo-Bagua-Nieva (cada 15 días) e Iquitos-Nieva (semanal).

En lo que respecta a la colonización, en el año 1973 se incrementa la deserción de colonos en un 50 o/o; así en Chiriyacu, de 54 parcelas adjudicadas, 27 se encuentran en posesión de los adjudicatarios, el resto habrán sido abandonados. En el Sub-Sector Kuzú-Bichanak, de 27 parcelas adjudicadas sólo están en posesión 14. En Nuevo Horizonte, de 79 parcelas adjudicadas sólo 39 están en posesión.

En este año se interrumpe la labor de reservar territorios a Comunidades Nativas en aplicación del Decreto Supremo No. 03 del 1o. de Marzo de 1957, labor que se venía realizando desde principios de 1960; durante este tiempo se logra reservar tierras a 23 Comunidades Aguarunas, con una superficie de 64,454.55 Has. a favor de 1,197 familias y 3 Comunidades Nativas Huambiza con una superficie de 21,515.12 Has. a favor de 395 familias.

La colonización en su conjunto presenta la siguiente situación: El

río de Chiriyacu para comprar y vender productos. Sin embargo, para los colonos que viven alejados de este lugar, el carecer de medios de transporte propios es un impedimento hasta hoy insalvable para poder comercializar su producción, siendo ésto una de las causas de la constante emigración de colonos.

Si bien es cierto que el Núcleo de Colonización de Nueva Nazareth ha tenido asesoramiento técnico de la oficina del Ministerio de Agricultura, su eficiencia se ha visto limitada por los problemas que hemos ido señalando, a lo que hay que añadir la no preparación de los colonos para la conducción del ganado Cebú que requiere de técnicas especiales; el tipo de asentamiento (disperso y lineal); carencia de medios adecuados (movilidad, equipo sanitario, etc.) y los sucesivos cambios de personal técnico.

El Sector Santiago-Nieva, cuyo asentamiento es ribereño ha sido ocupado por algunos colonos en forma espontánea; su ubicación ribereña responde a necesidades de comunicación, pesca y de contar con las mejores tierras. La mayor parte de estos colonos proviene del Sector Chiriyacu-Nazareth que han llegado allí en busca de mejores tierras. Sin embargo, su presencia es temporal ya que no tardan en abandonar la zona por la ausencia de servicios, así como por la dificultad de comerciar sus productos.

El menor grado de emigración se produce en la población inmigrante de otras partes de la Selva (Iquitos, Borja,

dental. Sin embargo, dentro del sistema social nuevo, sólo logran colocarse en los niveles más bajos de la actividad ocupacional rural y urbana; la frustración que ello provoca hace que el nativo decida volver a su Comunidad de origen, donde si no es rechazado debe reaprender la cultura y olvidada.

La perspectiva del Proyecto de Colonización cambia sustancialmente a partir de la dación del Decreto Ley N° 20653 del año 1974, desde entonces el Proyecto de Colonización Alto Marañón ya no es concebido como tal. Los errores cometidos en su concepción e implementación tratan de ser eliminados de alguna forma y es así como en 1975 el Proyecto toma la modalidad de Proyecto de Asentamiento Rural de Frontera, situación que se define claramente con la dación del Decreto Ley 21184. Este Decreto Ley plantea la formación de Proyectos de Asentamiento Rural en frontera política, con un gobierno local propio denominado "Unidad Básica de Desarrollo", presidida por el representante local del Ministerio de Guerra, secundado por los representantes de todos los sectores existentes en el proyecto; el objetivo es lograr un desarrollo efectivo de la zona fronteriza con el apoyo de la Unidad Básica.

En esta nueva visión del Proyecto ya no se incentiva la colonización de la zona, sino más bien, se trata de desarrollar ésta en base a la población ya asentada compuesta en su mayor parte por Comunidades Nativas y algunos colonos.

En Marzo de 1975 se venció el convenio Ministerio de Guerra-Agricultura, con lo cual el Ministerio de Agricultura transfirió una serie de equipos y maquinarias al Ministerio de Guerra, en vista de que su uso ya no es de su competencia.

El Ministerio de Agricultura dedicó a partir de entonces ha efectuar los estudios para la titulación de territorios a Comunidades Nativas, adjudicar parcelas a los asentados en forma precaria, es decir, se ocupa única y exclusivamente de labores de reordenamiento rural y regulación de la tenencia de la tierra y apoyar técnicamente a quien lo requiere; la construcción de carreteras y otra infraestructura deja de ser de su competencia.

La realidad y la historia han ido avanzando al primigenio Proyecto de Colonización Alto Marañón, hacia un proyecto de inversión del sector Agri-

cultura, que muy deficientemente brinda apoyo técnico a las Comunidades Nativas y a colonos; su mayor ocupación está centrada ahora en regularizar la tenencia de la tierra de los colonos que es objeto de una incesante transferencia.

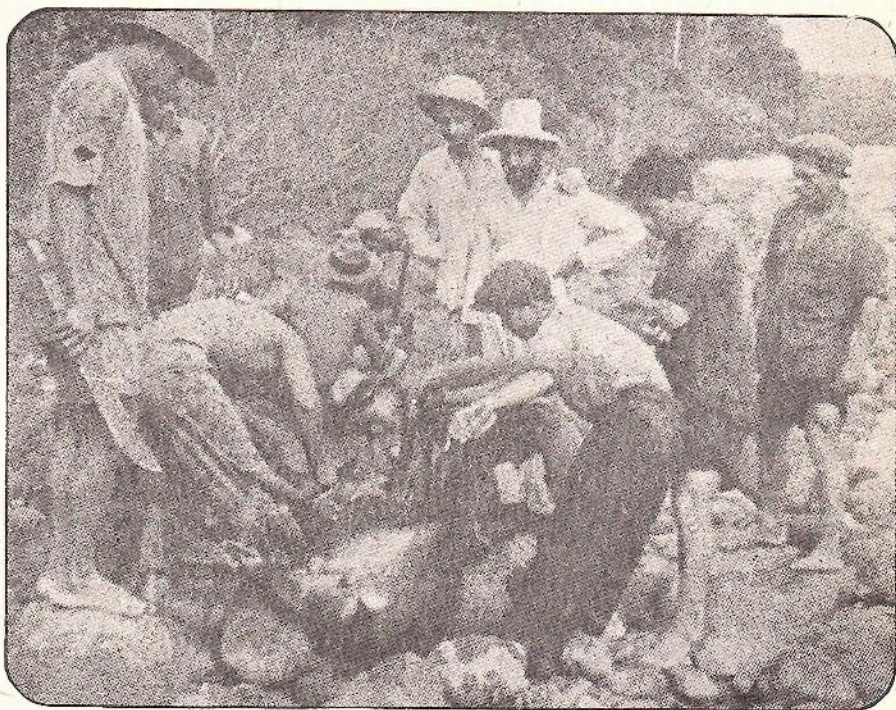
A casi 15 años de iniciado este proyecto esta es la situación de la tenencia de la tierra:

- 75 Comunidades Nativas Aguaruna y Huambisa con título de propiedad de sus tierras sobre una superficie de 348,103 hectáreas que ha beneficiado a 3,562 familias nativas.
- 109 parcelas a adjudicadas y directamente conducidas, que hacen una superficie de 1,127 Has.
- Una Cooperativa Agraria de Producción en proceso de reestructuración con una superficie de 3,175 Has. y 20 familias.

Aquí es interesante recalcar que gran parte del esfuerzo desplegado por este proyecto ha estado centrado en la ejecución de trámites admi-

nistrativos de adjudicación que cuando culminaban ya los beneficiarios habían hecho abandono de las parcelas o las habían transferido; así tenemos que para 1978 se han efectuado la rescisión de 133 contratos de adjudicación sobre un total de 5,477 Has., Asimismo ese año habrán caducado 35 títulos de propiedad correspondientes a igual número de predios titulados durante los primeros años de Colonización, sobre una superficie de 2,832 Has., y se había extinguido el dominio de 42 predios con 2,832 Has.

Todo esto nos lleva a pensar en lo que sucederá el año próximo en caso de montarse el Proyecto Especial Alto Marañón, máxime si se han presentado casos de anulación de títulos de propiedad de tierras legalmente otorgadas a favor de comunidades nativas en otras zonas, no obstante de una cosa estamos seguros y es que el desarrollo de la zona fronteriza del Alto Marañón solo sera posible cuando el gobierno decida apoyar integralmente a las comunidades nativas y demás población ya asentada en la zona y aquí tiene un papel muy importante que jugar la singular y floreciente organización nativa, el Congreso Aguaruna-Huambisa.



Colonos expedicionarios aprovechando la carne de un cerdo silvestre. Los esfuerzos y sacrificios de expediciones como éstas, para colonizar el Alto Marañón, han sido en gran parte estériles por sus resultados posteriores. La necesidad de colonizar el Alto Marañón es, bien decimos, un viejo mito, en nueva versión.